1. ANTECEDENTES

La Fiscalía General de la Nación en virtud de lo consagrado en el artículo 250 de la Constitución Política, tiene entre sus funciones la de participar en el diseño de políticas del Estado en materia criminal, investigar los delitos, ejercer la acción penal en contra de los presuntos infractores, dirigir y coordinar las funciones de policía judicial, así como ejercer la extinción de dominio.

Es así que, para el adecuado y efectivo cumplimiento de sus funciones y misión institucional, requiere optimizar la infraestructura física de sus sedes a nivel nacional, con el fin de contar con espacios de trabajo apropiados para sus funcionarios, áreas idóneas para la atención al usuario y en general, para contribuir a la solución de las dificultades que en la actualidad se presentan en materia de gestión organizacional, salud ocupacional, seguridad informática y atención al ciudadano.

En consecuencia, el Direccionamiento Estratégico de la Fiscalía General de la Nación 2020-2024 contempló en su objetivo estratégico 4: Lograr el fortalecimiento de la Fiscalía en infraestructura, tecnología y equipo humano 4.1 Dotar a la Fiscalía con la infraestructura física adecuada para sus necesidades objetivo 46. Construcción, terminación y adecuación de sedes. Así las cosas se han iniciado todas las gestiones para concretar los recursos financieros para generar una nueva infraestructura en lugares como el municipio de Mitú, sede de la Dirección Seccional de Guainía y Vaupés de la Fiscalía General de la Nación, creada mediante la Resolución No. 467 de 2014.

En el anterior contexto, y teniendo en cuenta que de conformidad con lo señalado por la Corte Constitucional en Sentencia T-454 de 2007, las Entidades del Estado deben garantizar la eficiente y continua prestación de los servicios públicos y por ende el cumplimiento de los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, la Dirección Ejecutiva con el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, luego de realizar un análisis de la situación que presenta con respecto a la planta física en condiciones no aptas para el debido funcionamiento misional, operativo e investigativo por ser una construcción de carácter residencial adaptada al uso institucional de la Fiscalía general de la Nación sin áreas libres ni parqueos lo cual dificulta la prestación del servicio a la población, haciendo ineludible la construcción de una nueva edificación que permita continuar operando misionalmente de manera óptima e idónea, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la presencia estatal en esta zona del país y del acceso a la Justicia a los usuarios de la región. Así las cosas y en el marco de lo señalado en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 el cual establece que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)” y teniendo en cuenta que en materia de infraestructura física de las Entidades Públicas, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, mediante documentos 3615 de 2009 y 3694 de 2011, evidenció que la infraestructura de las Entidades Públicas, no responde a sus necesidades operacionales y estratégicas, existiendo obsolescencia física y funcional en gran parte de ellas, aspectos que se recogieron en la Ley 1450 de 2011, modificada por la Ley 1955 de 2019, particularmente en relación con las estrategias de sostenibilidad ambiental y urbana para la formulación de programas de renovación urbana del país, la entidad está adelantando la elaboración de los estudios y diseños arquitectónicos.

De conformidad con lo anterior, la FISCALÍA proyectó la construcción de la nueva sede en el municipio de Mitú y de esta forma facilitar el acceso a la justicia a los habitantes de la Región y como consecuencia, garantizar la prestación del servicio que constitucionalmente tiene a cargo la Entidad.

Es asi que en el marco de las funciones la Fiscalía General de la Nación precisa contar con herramientas tecnológicas necesarias para cumplir con las funciones de estudios, diseños y procesos de proyectos de infraestructura física que

se desarrollan a nivel nacional en el marco de las funciones asignadas para así lograr garantizar el correcto funcionamiento de las sedes y a su vez la adecuada prestación de servicio al usuario.

Es así que, se requiere contar con el licenciamiento de Archicad perpetuo con mantenimiento por 1 año, por sus múltiples beneficios técnicos y económicos, dentro de los cuales se encuentra la oferta completa de flujos de trabajo de diseño, presentación, documentación y colaboración a través del ecosistema de soluciones al que pertenece, el cual incluye BIMx y BIMcloud Basic y Twinmotion. Con lo cual, se puede integrar los productos obtenidos en el uso de la herramienta con los trabajos realizados a partir de los demás software empleados por el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, debido a la compatibilidad entre estos.

Dentro de las ventajas de utilizar el licenciamiento de ARCHICAD se citan las siguientes:

- Rendimiento de usuario: Interfaz gráfica sencilla, ayuda visual para edición, procesamiento multicore.
- Productividad: Archicad vincula todas las vistas del proyecto. A medida que se nutre el modelo con información, toda la planimetría se va actualizando automáticamente.
- Colaboración: A través de la tecnología BIMcloud, es posible que los equipos trabajen de forma colaborativa, co-diseñando en el mismo archivo, en tiempo real, en proyectos de cualquier tamaño y complejidad. Además, los estándares abiertos y los flujos de trabajo significan que la colaboración está garantizada, independientemente del software que utilicen los miembros del equipo.
- Visualización: Los proyectos de cualquier tamaño son fácilmente visualizados en un dispositivo móvil con el motor BIMx 3D.
- Personalización: Los usuarios de Archicad pueden aumentar las ventajas competitivas, resolviendo problemas más rápido con flujos de trabajo personalizados y contenido de elementos BIM personalizado, a través de la conexión con las APIs y su conjunto de herramientas existentes.
- Análisis avanzados: Archicad ofrece flujos de análisis avanzados para la definición de consistencia de los proyectos. Por ejemplo, detección de colisiones para la identificación de interferencias entre disciplinas.
- Archicad cuenta con una herramienta de análisis energético integrada que permite evaluar la eficiencia energética del modelo. Para ello se incluyen los parámetros de análisis, como el tipo de clima, el consumo energético y los materiales utilizados.
- Automatización: Con la introducción de lenguajes de programación de alto nivel como Python y JSON, los usuarios pueden crear fácilmente guiones de automatización en Archicad, ahorrando tiempo en la solución de tareas repetitivas y problemas complejos.
- Interoperabilidad: Trabajo avanzado con estándar abierto bajo norma ISO 16739:2013 (IFC) A través del presente proceso se busca la actualización de una serie de herramientas especializadas de software para el estudio de evidencia digital que, en su mayoría, fueron licencias adquiridas por la Entidad a perpetuidad, estas deben ser renovadas anualmente con el fin de acceder al soporte técnico y nuevas funcionalidades desarrolladas por el fabricante, acordes con la evolución y el surgimiento de nuevas tecnologías, buscando inicialmente garantizar la continuidad de los servicios que se prestan en los grupos a nivel nacional además de contar con el sustento legal requerido para atender los exámenes forenses de evidencia digital en la Entidad.

Con lo anteriormente descrito, se espera lograr un aumento en la productividad del desarrollo de los proyectos encargados al Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, generando entregables con altos estándares de calidad en cuanto a la representación y contenido, impactando positivamente el entendimiento de la

documentación que recibirán los consultores y contratistas externos, que ejecutarán sus labores y actividades de acuerdo con la información entregada.

Por otra parte, es importante resaltar que la entidad podrá contar con los derechos de uso del software de forma vitalicia (licenciamiento perpetuo), con mantenimiento por un año, reflejando ahorro económico a mediano y largo plazo

Es de anotar que para los usuarios de Archicad que cuentan con licenciamiento perpetuo, tienen la posibilidad de contar con las actualizaciones y en virtud de ello, las funcionalidades que el fabricante de la tecnología desarrolla constantemente. Para ello está disponible el servicio de mantenimiento y soporte, el cual se renueva anualmente

Esta herramienta será aprovechada por la entidad en desarrollos de infraestructura futuros en el marco de la implementación BIM

En caso de no contratarse la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, el Departamento de Construcciones y Administración de sedes, no contaría con la mencionada herramienta de software par el desarrollo de proyectos arquitectónicos, como lo es el desarrollo del proyecto priorizado por la Entidad (nueva sede Mitú) en el marco del mejoramiento de la infraestructura física se está desarrollando en un software versión evaluación la cual tiene limitaciones en tiempo de uso u producto, por lo que si no se adquiere dicha licencia, no se podrá contar con toda la documentación técnica requerida para los permisos y licencias que implica la construcción de una nueva sede.

Así las cosas, la Jefe Departamento de Construcciones y Administración Sedes (e), con el V°B de Jefe Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes y Subdirector de TICS, requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCHICAD, CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."**

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, que permitan determinar el presupuesto para **"ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCHICAD, CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."** basados en la cotización obtenida.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector					**167**		
Dependencia Solicitante	Departamento de Construcciones y Administración Sedes						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	25	05	2023	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**	26	05	2023
Número de modificación	#1			**Fecha entrega de la modificación**	**25**	05	2023

Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Pesos ($23´552.000) excluido de impuesto sobre las ventas..
Plazo Estimado de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de junio 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. Parágrafo: Si bien el plazo de ejecución es hasta el 30 de junio de 2023, sin embargo la vigencia del licenciamiento es perpetuo y la duración del mantenimiento y soporte técnico es de un año contado a partir de la activación, instalación y puesta en funcionamiento de la licencia. El contrato se ejecutará y entregará en la(s) ciudad(es) de: Bogotá, Nivel Central Avenida Esperanza # 51-40 piso 10, edificio capital towers.

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES

La empresa BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia con contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional.

Teniendo en cuenta que el licenciamiento requerido por la Fiscalía General de la Nación corresponde a la licencia ArchiCAD Full V.26, propiedad la multinacional **GRAPHISOFT SE**, según portafolio de productos[1], este último, mediante carta[2] emitida el 24 de mayo de 2023 y con validez hasta el 31 de diciembre de 2023, suscrita por el Gerente Regional para América Latina de Graphisoft, certificó que la sociedad **BIMTECH SOLUCTIONS SAS** identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad en todas sus versiones, incluyendo acuerdos de mantenimiento.

Certificacion:

[1] https://graphisoft.com/co/solutions/archicad

[2] La carta expedida por la sociedad Graphisoft Latin America, es un es un documento privado, por tanto, tiene validez en Colombia sin necesidad de apostilla. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1959 de 2020, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalizaciones de documentos y se deroga la Resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018*"., expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, según la cual se establece que *"La apostilla y legalización, procede para Certificar la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado"*, por tanto, **este tipo de legalización procede exclusivamente para documentos públicos y no es procedente para los documentos privados**. (subrayado y negrita fuera de texto).

Certificado comercialización GS

GRAPHISOFT.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de mayo de 2023

Señores,

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Graphisoft SE corporación multinacional europea con sede en Budapest, Hungría, a través de su Gerente Regional para Latinoamérica, Sr. Ezequiel Abella, con domicilio social en Cerrito 1126 piso 6 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina:

CERTIFICA A

La Empresa BIMTECH SOLUTIONS SAS, con domicilio social en AV CLL 26 # 69D -91 TRR 2 OF 705B en la Ciudad de Bogotá, como la *única* empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia, con contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de toda nuestra gama de productos:

- Archicad en todas sus versiones, incluyendo acuerdos de mantenimiento
- MEP Modeler
- EcoDesigner Star
- Artlantis Render en todas sus versiones

Se expide este documento para los fines referidos que se estimen convenientes.

Atentamente,

Ezequiel Abella

Gerente Regional América Latina I eabella@graphisoft.com I +54 (11) 4816 1006 I +54 (9) 11 3511-1006

PROPUESTA

OFERTA FISCALÍA GENE 26 MAYO recit

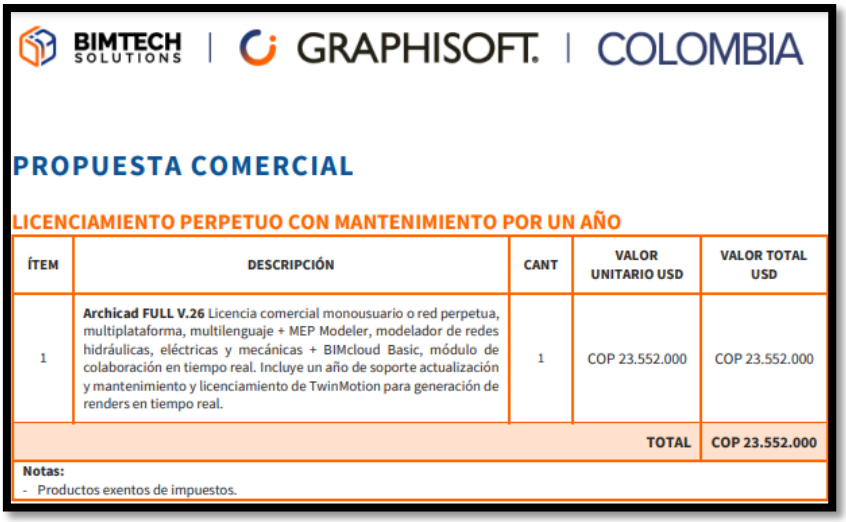

BIMTECH SOLUTIONS | GRAPHISOFT. | COLOMBIA

PROPUESTA COMERCIAL

LICENCIAMIENTO PERPETUO CON MANTENIMIENTO POR UN AÑO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
1	**Archicad FULL V.26** Licencia comercial monousuario o red perpetua, multiplataforma, multilenguaje + MEP Modeler, modelador de redes hidráulicas, eléctricas y mecánicas + BIMcloud Basic, módulo de colaboración en tiempo real. Incluye un año de soporte actualización y mantenimiento y licenciamiento de TwinMotion para generación de renders en tiempo real.	1	COP 23.552.000	COP 23.552.000
			TOTAL	**COP 23.552.000**

Notas:
- Productos exentos de impuestos.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**X**	N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	**X**	N/A
No existen históricos.		*No hay históricos*

Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Plataforma de Publicación	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO		
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		El proceso se cita como referente pero sus precios no son empleados en razón a que las especificaciones técnicas son diferentes
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		N/A
No existen históricos		N/A

Entidad Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Número de Proceso	233035
Fecha de Inicio del Proceso	
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN LICENCIAS ARCHICAD PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Cuantía del Contrato	6.850.000
Nombre o Razón Social del Contratista	
Plazo de Ejecución	
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4384441&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	**https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco**			

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.1.1 Técnicos

ArchiCAD es un software de CAD completo, específico de arquitectura, interiorismo y construcción que trabaja bajo el concepto del Edificio VirtualTM el cual le permite diseñar su edificio en vez de dibujarlo.

Todo esto es posible gracias a la integración de toda la información del proyecto en un solo archivo. Se puede realizar todos los cambios que desee en el proyecto, ya sea en planta, sección, alzado o 3D, que cualquier modificación que haga, ésta siempre se mantiene actualizada en todas las vistas, así como toda la documentación que se va generando, evitando repeticiones, minimizando al máximo los errores, ahorrando tiempo y mejorando el rendimiento, la calidad de los proyectos y la productividad del Estudio.

ArchiCAD no sólo tiene herramientas 2D de delineación para el diseño, sino que dispone fundamentalmente de herramientas específicas de construcción como muros, puertas, ventanas, forjados, pilares, cubiertas, etc.

ArchiCAD es un software completo que le permite realizar un proyecto de principio a fin independientemente del tamaño del mismo. También le permite compartir un mismo proyecto entre varios usuarios dentro de una misma red gracias a la funcionalidad 'Teamwork', puede imprimir con gran facilidad sus trabajos con 'PlotMaker', una utilidad que está automáticamente vinculada con ArchiCAD y finalmente puede también presentar sus proyectos con gran calidad, crear animaciones y realidad virtual para poder vender mejor sus proyectos y todo ello sin salir del programa.

ArchiCAD además importa y exporta los principales formatos más conocidos del mercado para que la comunicación con otros colaboradores sea totalmente transparente.

La clave en ArchiCAD está en la facilidad de uso y fiabilidad que le confiere los más de 20 años de desarrollo, así como la potencia de sus herramientas y tecnología basada en objetos inteligentes, lo que permite a cualquier profesional rentabilizar sus proyectos en el menor tiempo posible.

Cientos de miles de edificios se han diseñado y construido ya basándose en el concepto del 'Edificio VirtualTM' de ArchiCAD[3]

BIMTECH SOLUTIONS *tenemos el conocimiento necesario para apoyar a los equipos de la industria AEC, en la estructuración y administración total de los flujos de trabajo de sus proyectos, sin importar el tamaño y dimensión. Aseguramos que los datos y la información estén siempre actualizados, estos aspectos son fundamentales en la correcta gestión y ejecución de las actividades del diseño, construcción, operación y mantenimiento que desarrollan nuestros clientes*

ARCHICAD es una herramienta profesional de modelado de la información de la construcción (BIM) que cumple con todos los requisitos de entrega digital y ofrece un entorno de diseño intuitivo, una gestión de información de la construcción precisa, colaboración abierta y documentación de forma automatizada, es decir, toma de decisiones y actualización de la información en tiempo real. Asimismo, ARCHICAD implementa el modelo de datos de BuildingSMART basado en estándares y flujos de trabajo abiertos (OPEN BIM), el cual proporciona beneficios para el diseño colaborativo durante todo el ciclo de vida de los edificios, desde el diseño hasta la fase de operación y mantenimiento

BENEFICIOS

Actualización con el contrato SSA activo
Soporte técnico con expertos a través del teléfono, correo electrónico o en pantalla
Reemplazo de llaves por robo o daños. Herramientas y bibliotecas sin costo

[3] https://www.software-shop.com/producto/archicad#:~:text=ArchiCAD%20es%20un%20software%20de,edificio%20en%20vez%20de%20dibujarlo.

Almacenamiento privado en el sitio de transferencia BIMx: Comparta sus hyper-modelos BIMx con sus clientes en privado a través del sitio de transferencia BIMx. SSA le da 5 GB de almacenamiento privado[4].

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Las especificaciones técnicas hacen parte integral del presente proceso.

<table>
<tr><td>Clasificación del bien o servicio UNSPSC</td><td><table><tr><th>código</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>43232100</td><td>Software de edición y creación de contenidos.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Nombre del bien o servicio</td><td>Software ArchiCAD Full V.26 (licencia perpetua con mantenimiento y soporte por un año)</td></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas generales</td><td>Archicad FULL V.26 Licencia comercial en red, perpetua, multiplataforma, multilenguaje. Incluye MEP Modeler, modelador de redes hidráulicas, eléctricas y mecánicas; BIMcloud Basic, módulo de colaboración en tiempo real; módulo de análisis energético, para creación y visualización de la geometría de Modelo de Energía de Edificio (BEM) con varios Bloques Térmicos; BIMx, aplicación para dispositivos móvil para presentación interactiva de modelos 3D y documentación 2D; Twinmotion para generación de renders en tiempo real; y un año de soporte actualización y mantenimiento.</td></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas específicas</td><td>• Se deberá entregar la llave de acceso al software de manera independiente para la Fiscalía General de la Nación.

• Garantizar el soporte y mantenimiento del licenciamiento por un (1) año contados a partir de la fecha de activación.

• Garantizar el acceso a los manuales de usuario, de instalación, configuración y administración.

• Mantenimiento: Garantizar las actualizaciones que se presenten durante el año de vigencia del mantenimiento.
• Soporte técnico especializado: Soporte técnico para la descarga, instalación, configuración, registro y puesta en marcha del software. Este servicio es prestado vía teléfono, email, con acceso web (remoto), o presencial de ser necesario. Soporte se ofrece 5x8 (5 días a la semana, lunes a viernes excepto festivos en horario de 8.00am a 5.00pm). Los niveles de soporte son:

- Soporte Nivel 1: Soporte para temas de instalación, configuración y activación de producto con el Ingeniero de Soporte asignado por parte de BIMTECH SOLUTIONS.
- Soporte Nivel 2: Solución de dudas específicas acerca del manejo de los productos y/o aplicación de las funcionalidades, a través de consultores especializados de BIMTECH SOLUTIONS. (No corresponde a capacitaciones)</td></tr>
</table>

[4] https://construyored.com/empresas/12345-bimtech-solutions#companie-info

- **Soporte Nivel 3:** Respuesta a inconvenientes detectados en el producto, a cargo de profesionales del fabricante GRAPHISOFT
-

- **Licencias de emergencia:** Acceso gratuito y garantizado a licencias de emergencia cuando el usuario experimenta una pérdida repentina de acceso, ya sea por robo, desastre natural o evento global. Este beneficio puede ser utilizado hasta dos veces dentro de un plazo de servicio determinado de 12 meses
- Almacenamiento privado de 10 Gb para el alojamiento de modelos BIMx en la nube de GRAPHISOFT

5.1.2 Económicos

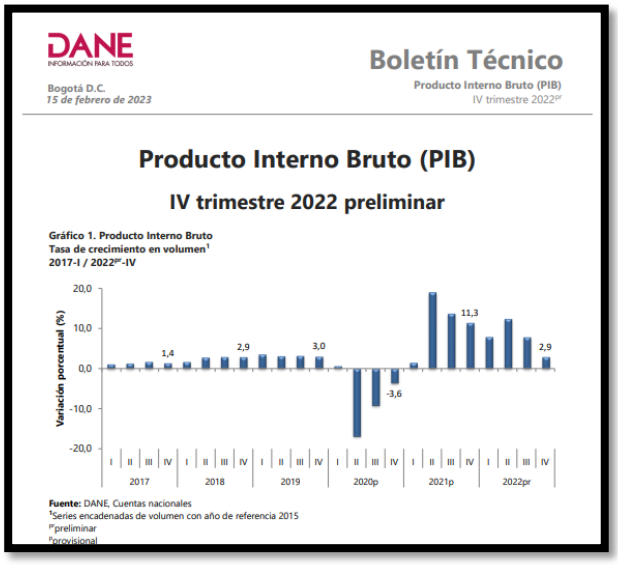

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)[5].

Mejora el PIB trimestral de Colombia en el primer trimestre:
El producto interior bruto de Colombia en el primer trimestre de 2023 ha crecido un 1,4% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4%.

La variación interanual del PIB ha sido del 3%, 8 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 2,2%.
La cifra del PIB en el cuarto trimestre de 2022 fue de 77.818 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.508 k euros, 68 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.440 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia[6]

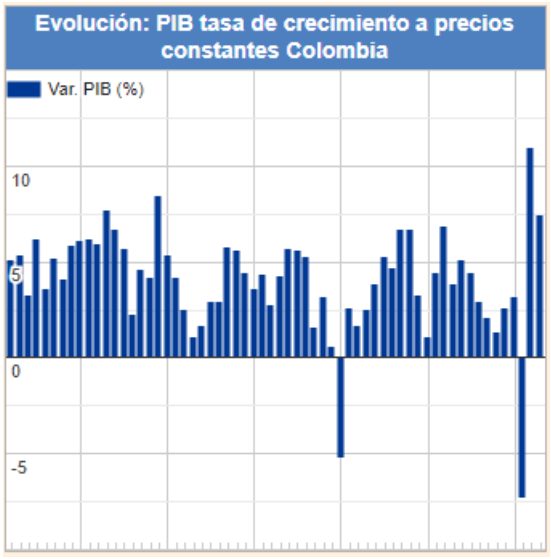

[5] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf
[6] https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20de,fue%20del%200%2C4%25.

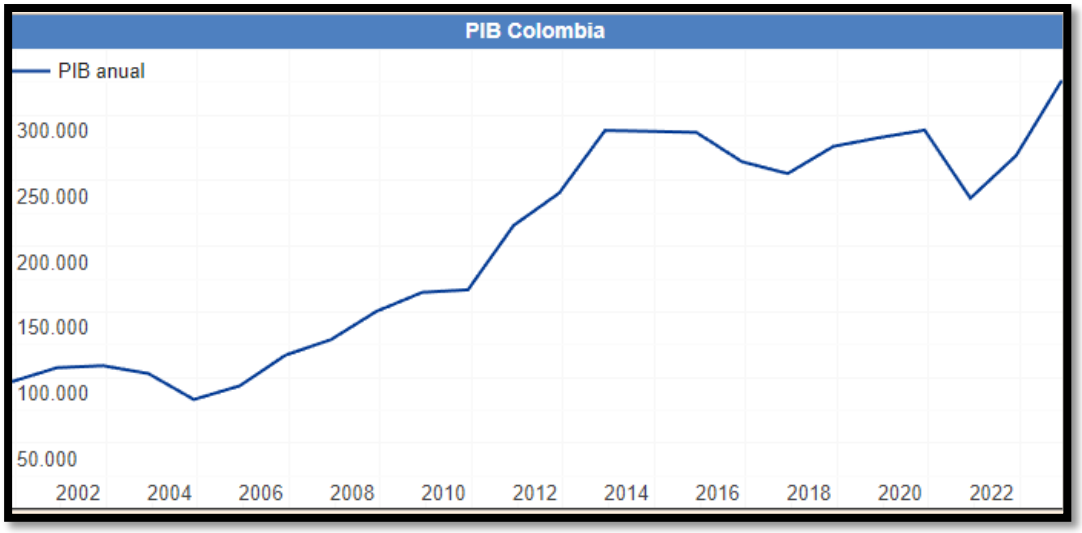

.

INDICADORES ECONÓMICOS[7]:

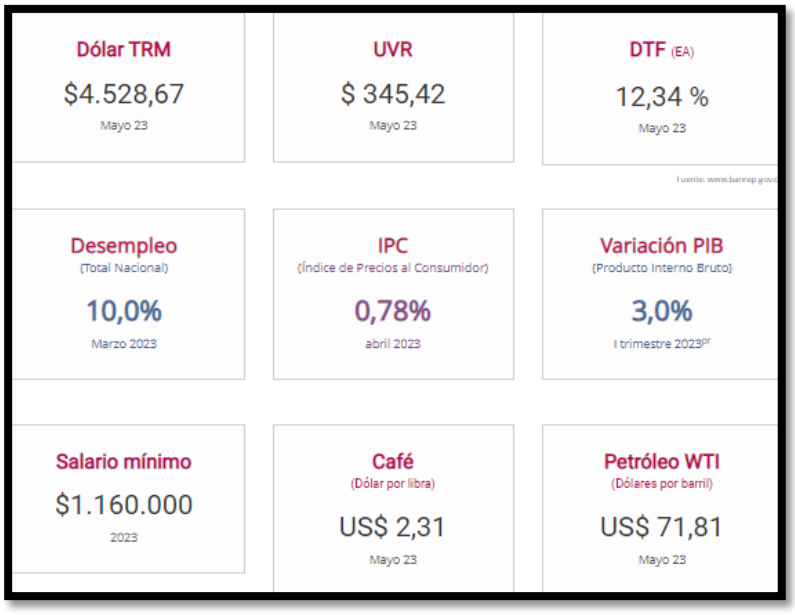

Tasa de cambio representativa del mercado[8]

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos
[8] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real

Tasa de cambio representativa del mercado

Viernes, 26 de mayo de 2023

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.470,83	4.560,26	12,93%	-7,06%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Viernes, 26 de mayo de 2023

Hora última actualización	Última tasa	Tasa promedio del mercado	Tasa apertura	Monto (millones de dólares)
12:59:58	4.438,00	4.461,42	4.475,00	792,59

"La alta inflación en Colombia sigue siendo un dolor de cabeza

La fijación del aumento del salario mínimo para 2023 en el país por encima de la inflación, y la significativa depreciación de la moneda han incidido fuertemente sobre la suba de los precios. Se espera que con las políticas monetarias para controlar la inflación que fija el Banco de la República, la inflación modere en 2023, sin embargo, su elevación sobre el promedio será la constante durante todo el año. La economía de Colombia no se acercará a la meta de inflación hasta los años 2024-2025.

Otro punto para tener en cuenta es que la autoridad monetaria de Colombia reaccionó a las presiones inflacionarias más tarde que países vecinos como México. Esto es así por las altas cifras de inflación, un mayor desprendimiento de las expectativas de inflación y la alta incertidumbre política, que ha afectado la confianza de los inversores, por lo que se espera que la política monetaria se mantenga estricta a lo largo del año.

Perspectivas fiscales para la economía de Colombia en 2023
El déficit fiscal en Colombia disminuirá marginalmente a partir de 2023. El gobierno aprobó una reforma tributaria que incluye mayores impuestos a las personas y empresas de altos ingresos, lo que se espera genere ingresos fiscales adicionales de 1,4% del PIB en 2023, sin embargo, esto no será suficiente para compensar los déficits derivados de la lenta consolidación fiscal.

La consolidación fiscal también contribuirá a aumentar la relación deuda pública/PIB a medio plazo. La pérdida de su estatus de grado de inversión aumentará los costos de financiamiento de Colombia en el mediano plazo y deteriorará aún más la sostenibilidad de la deuda. Sin embargo, según las previsiones de Allianz Trade, uno de nuestros accionistas, se considera que Colombia mantiene una fuerte flexibilidad de financiamiento fiscal y un fuerte apoyo de los acreedores oficiales, especialmente porque se beneficia de una línea de crédito flexible de USD11,400 millones con el Fondo Monetario Internacional. Por ello, se espera que la deuda pública se estabilice en torno al 60% en el horizonte 2023-2026.

En 2022, el déficit de cuenta corriente se mantuvo extremadamente alto a pesar de los sólidos términos de intercambio y las fuertes exportaciones debido a la vigorosa recuperación de la demanda interna, lo que provocó un fuerte aumento en los volúmenes de importación. Para 2023, se espera que las exportaciones se desempeñen bien gracias a los precios sólidos (por ejemplo, petróleo/energía). Por su parte, el crecimiento de las importaciones debería moderarse a medida que la actividad económica se enfría y la inflación pesa sobre la renta disponible de los hogares. A mediano

plazo, no se espera una gran mejora en el déficit de cuenta corriente, que debería mantenerse estable en el nivel del 4%.

Dicho esto, observamos riesgos crecientes en las cuentas externas de Colombia. En el futuro, la mayor carga fiscal sobre el sector de hidrocarburos y la indecisión del gobierno sobre la concesión de nuevos contratos de exploración minera deberían afectar la confianza de los inversores extranjeros, lo que plantea desafíos adicionales para las cuentas corrientes y la balanza de pagos en general.

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2023

Según la encuesta Facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, Colombia ocupa el tercer lugar en América Latina (67 de 190 a nivel mundial). Sin embargo, persisten las deficiencias en las áreas del estado de derecho, el comercio transfronterizo, el cumplimiento de los contratos y el pago de impuestos.

En términos de riesgo político, las principales preocupaciones de los inversionistas son:

- *El creciente intervencionismo económico, con un régimen fiscal más progresivo y un mayor gasto social.*
- *La guerra en Ucrania.*
- *El déficit récord en la balanza comercial.*

Las crecientes presiones inflacionarias asociadas con la desafiante situación económica mundial"[9]

5.1.3 Regulatorios

N/A

5.1.4 Otros

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar qué no se encontraron bienes nacionales incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2.009. http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

De conformidad a lo anteriormente indicado se relacionan los resultados de la búsqueda realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, así

[9] https://www.solunion.co/blog/economia-de-colombia-en-2023-panorama-actual-y-grandes-retos/

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2019, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten..

La modalidad de selección aplicable para el presente proceso, es la de contratación directa por la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Su causal se soporta en cuanto el licenciamiento requerido por la Fiscalía General de la Nación corresponde a la licencia ArchiCAD Full V.26, propiedad la multinacional GRAPHISOFT SE, cuya filial para Latino América es a Graphisoft Latin America con domicilio en Cerrito 1126, Buenos Aires Argentina, este último, mediante carta[10] emitida el 03 de abril de 2023, suscrita por el Gerente Regional para América Latina de Graphisoft certificó que la sociedad **BIMTECH SOLUCTIONS SAS** identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia con contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se configura la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional. Por tanto, la modalidad de selección que debe aplicar la Fiscalía General de la Nación para contratar la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, es la contratación directa.

.

[10] La carta expedida por la sociedad Graphisoft Latin America, es un es un documento privado, por tanto, tiene validez en Colombia sin necesidad de apostilla. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1959 de 2020, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalizaciones de documentos y se deroga la Resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018"*., expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, según la cual se establece que *"La apostilla y legalización, procede para Certificar la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado"*, por tanto, **este tipo de legalización procede exclusivamente para documentos públicos y no es procedente para los documentos privados**. (subrayado y negrita fuera de texto).

ANALISIS DEL PROCESO - MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación.	se requiere contar con el licenciamiento de Archicad perpetuo con mantenimiento por 1 año, por sus múltiples beneficios técnicos y económicos, dentro de los cuales se encuentra la oferta completa de flujos de trabajo de diseño, presentación, documentación y colaboración a través del ecosistema de soluciones al que pertenece, el cual incluye BIMx y BIMcloud Basic y Twinmotion. Con lo cual, se puede integrar los productos obtenidos en el uso de la herramienta con los trabajos realizados a partir de los demás software empleados por el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, debido a la compatibilidad entre estos.	Teniendo en cuenta que el licenciamiento requerido por la Fiscalía General de la Nación corresponde a la licencia ArchiCAD Full V.26, propiedad la multinacional **GRAPHISOFT SE**, según portafolio de productos[11], este último, mediante carta[12] emitida el 24 de mayo de 2023 y con validez hasta el 31 de diciembre de 2023, suscrita por el Gerente Regional para América Latina de Graphisoft, certificó que la sociedad **BIMTECH SOLUCTIONS SAS** identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad en todas sus versiones, incluyendo acuerdos de mantenimiento.	La modalidad de selección aplicable para el presente proceso, es la de contratación directa por la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

[11] https://graphisoft.com/co/solutions/archicad

[12] La carta expedida por la sociedad Graphisoft Latin America, es un es un documento privado, por tanto, tiene validez en Colombia sin necesidad de apostilla. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1959 de 2020, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalizaciones de documentos y se deroga la Resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018*"., expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, según la cual se establece que *"La apostilla y legalización, procede para Certificar la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado"*, por tanto, **este tipo de legalización procede exclusivamente para documentos públicos y no es procedente para los documentos privados**. (subrayado y negrita fuera de texto).

Recursos Necesarios: Humanos, Tecnológicos, Regulatorios y técnicos
Datos e información: Secop I, Secop II y Datos Abiertos

ANALISIS DE LA DEMANDA

ANALISIS SEGÚN CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43232100	**1. Segmento 43 - Difusion de Tecnologias de Informacion y Telecomunicaciones.**	**2. Familia 4323 - Software**	**3. Clase 432321 - Software de edicion y creacion de contenidos**	**4. Producto 43232100 - Software de edicion y creacion de contenidos**

Este gráfico muestra el comportamiento total de la contratación pública del país, donde se ha tomado como referencia de trabajo la vigencia 2022.

El gráfico nos permite evidenciar que los picos del mayor valor de la contratación se ubican en los meses Enero y Diciembre.

Por su parte, los meses Febrero, Abril, Octubre y Diciembre, son los que presentan los menores valores contratados por el Estado.

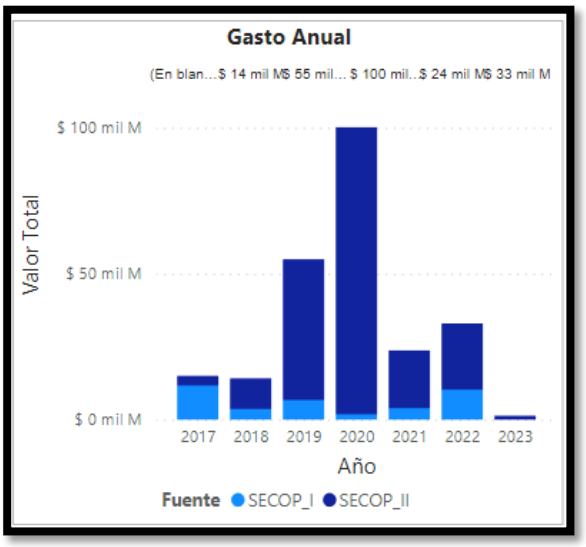

Este gráfico nos permite comparar los valores de la contratación de 7 vigencias.

Para el presente Estudio, el cual toma como base la información correspondiente a la vigencia 2022, se evidencia que el gasto público en materia de Contratación fue ligeramente superior a la vigencia 2021, y en la vigencia 2020 se evidencia un mayor gasto anual.

Allí también se evidencia que durante las vigencia 2017 la concentración de la contratación se realiza a través de Secop I, mientras que en la vigencia 2018 a 2022 se observa mayor contratación por Secop II.

A partir de la Vigenica 2019, se evidencia la transición de la contratación hacia el Secop II, la cual ya resulta mayoritaria en este nuevo portal.

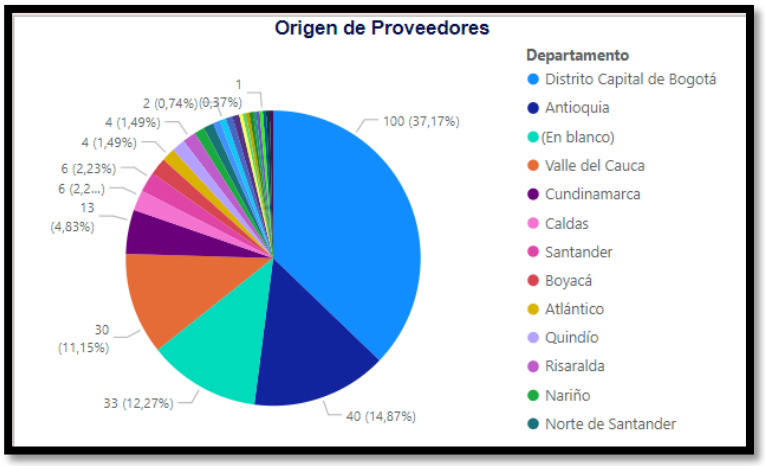

Esta gráfica muestra la ubicación territorial de los proveedores a nivel Nacional para la vigencia 2022.

Se evidencia que el mayor número de proveedores del Estado se ubica en la Ciudad de Bogotá, seguido por el departamento de Antioquia y posteriormente por el Departamento del Valle del Cauca.

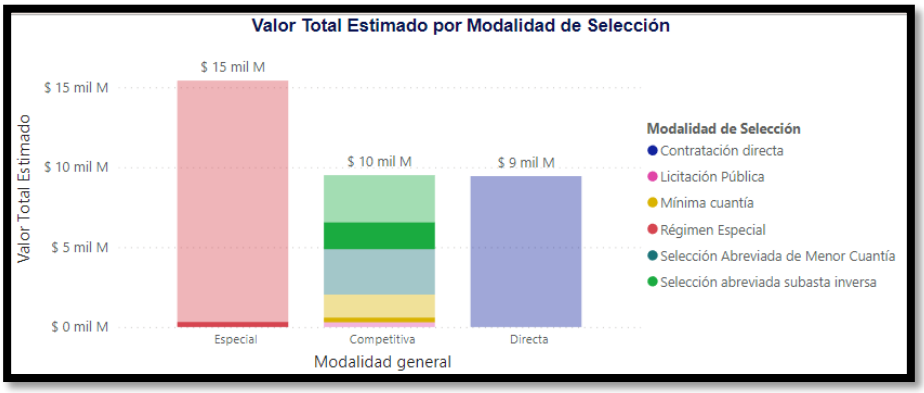

El anterior gráfico muestra la distribución de la contratación a través de sus distintas modalidades durante la vigencia 2022.

De su análisis es posible concluir que la Contratación Directa y de Régimen Especial son las modalidades de mayor utilización durante la vigencia objeto de estudio.

ANALISIS DE LA DEMANDA – FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Para el análisis de la demanda, se estudiará el comportamiento en lo que respecta a la vigencia 2022 de la Fiscalía general de la Nación, conforme a las siguiente información estadística:

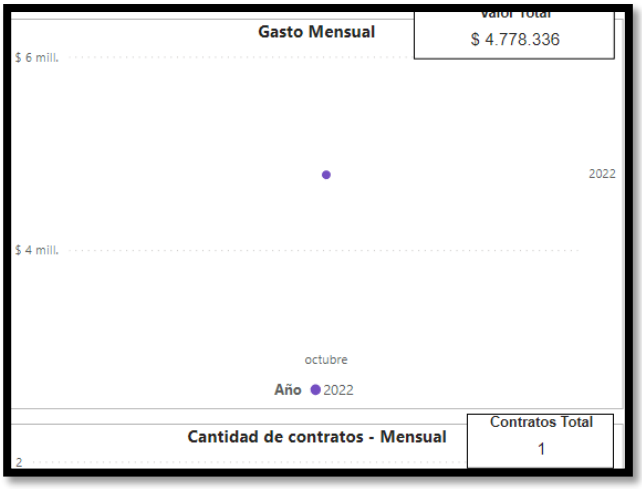

Este gráfico muestra el comportamiento total de la contratación adelantada por parte del de la Fiscalía General de la Nación, tomando como referencia de trabajo la vigencia 2022.

El gráfico nos permite evidenciar que los picos del mayor valor de la contratación se ubican en el mes octubre.

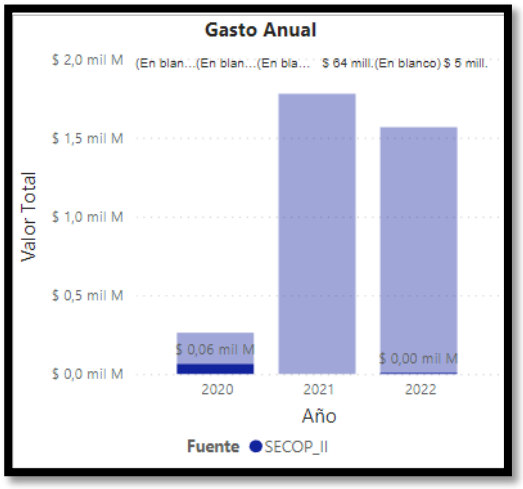

Este gráfico nos permite comparar los valores de la contratación de 3vigencias.

Para el presente Estudio, el cual toma como base la información correspondiente a la vigencia 2022, se evidencia que el gasto público en materia de Contratación se ubicó por debajo de la vigencia 2021, y muy por encima de la vigencia 2020.

Allí también se evidencia que desde la vigencia 2020, la contratación se adelantó a través del portal Secop II.

Por su parte, en la Vigenica 2021, se observa un incremento de la contratación respecto a la vigencia 2022. La mayor parte de la contratación para estas vigencias, es adelantada a través del Secop II.

El anterior gráfico muestra la distribución del número de contratos mes a mes durante la vigencia 2022.

De su análisis es posible concluir que durante el mes Octubre, mientras que en los otros meses no se refleja contratación teniendo como base el código UNSP objeto del contrato.

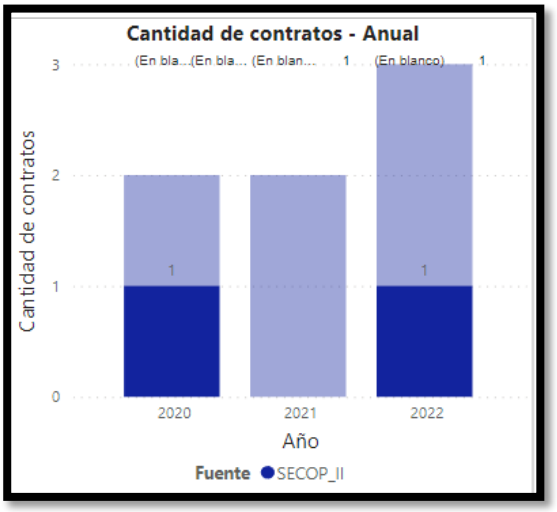

En lo que tiene que ver con la cantidad de contratos suscritos a través de los diferentes instrumentos de compra del portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente, este gráfico nos permite comparar la información de la contratación de 3 vigencias.

Para el presente Estudio, el cual toma como base la información correspondiente a la vigencia 2022, se evidencia que el mayor número de contratos se suscribió a través de Secop II.

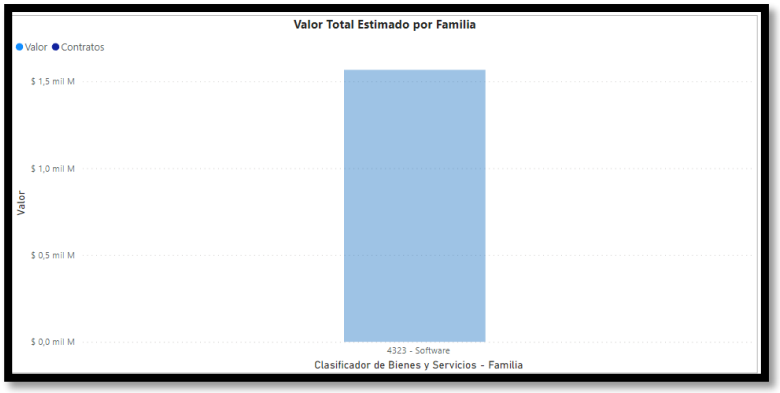

Por su parte, la distribución de la contratación por las diferentes familias, por parte de las entidades del Estado, se evidencia que la mayor parte de la contratación se concentra en por software.

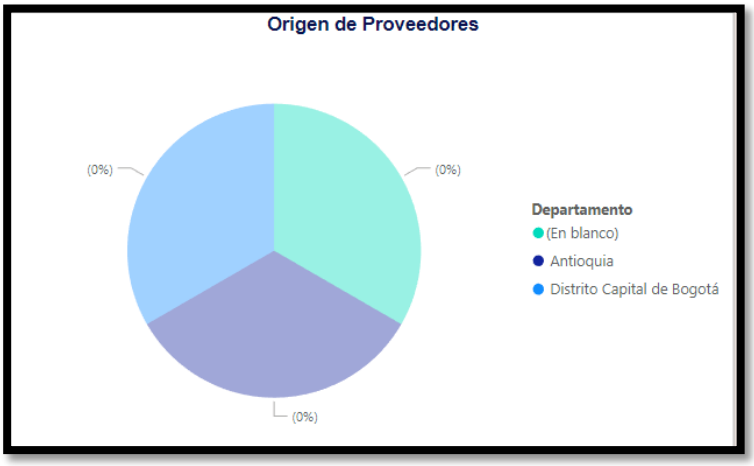

Esta gráfica muestra la ubicación territorial de los proveedores a nivel Nacional para la vigencia 2022.

Se observa que casi la mitad de proveedores se ubica en la Ciudad de Bogotá, seguido por el departamento de Antioquia

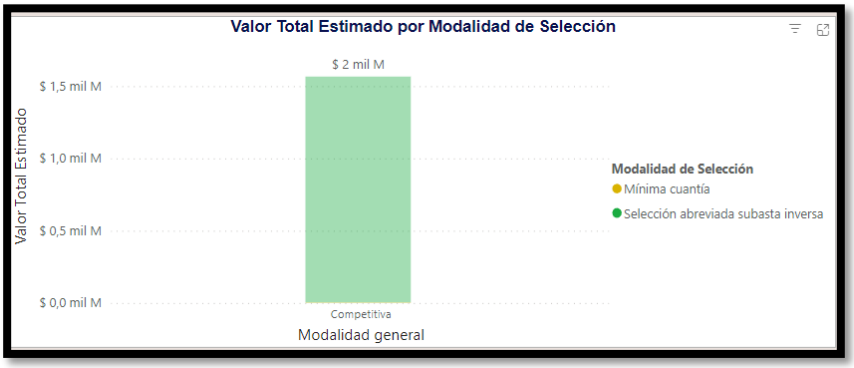

Dada la Naturaleza jurídica de la entidad, su contratación corresponde a selección abreviaba subasta inversa , como es evidencia en este cuadro de acuerdo con el código unsp.

ANALISIS DE LA OFERTA[13]

Criterios de Análisis:

Vigencia: 2022 Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC para el proceso

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43232100	**1. Segmento 43 - Difusion de Tecnologias de Informacion y Telecomunicaciones.**	**2. Familia 4323 - Software**	**3. Clase 432321 - Software de edicion y creacion de contenidos**	**4. Producto 43232100 - Software de edicion y creacion de contenidos**

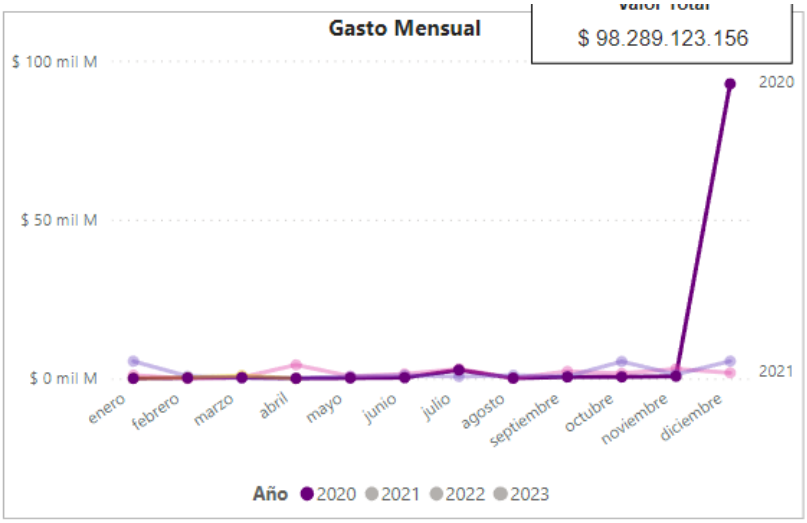

Desde el punto de vista de la oferta y aplicando los criterios de anális enunciados, el gráfico nos permite evidenciar un comportamiento creciente entre los meses Octubre y Noviembre de 2021, para el código objeto de análisis.

13 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

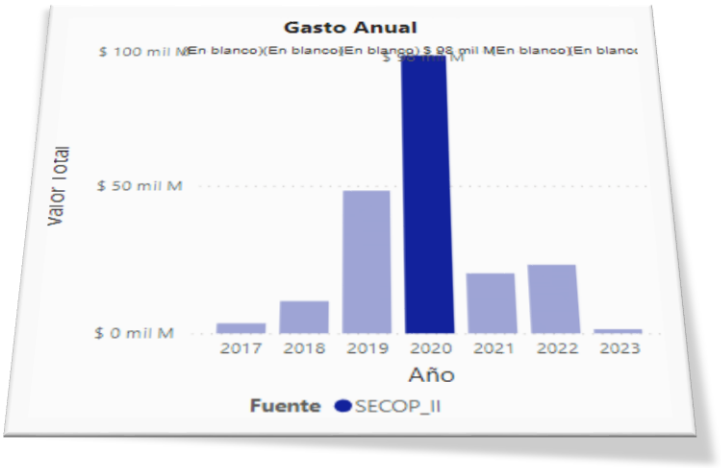

Este gráfico nos permite comparar los valores de la contratación de 2022 frente a otras vigencias, respecto al código estudiado.

Para el presente Estudio, el cual toma como base la información correspondiente a la vigencia 2022, se evidencia que el gasto público en materia de Contratación se redujo en un porcentaje mínimo respecto frente a la vigencia 2021.Pero en 2020 hubo un incremento representativo.

El anterior gráfico indica que durante la vigencia 2021 y 2022, se suscribieron 157 y 154 contratos respectivamente y en 2023 se han suscrito promedio de 26 contratos pertenecientes a los códigos analizados.

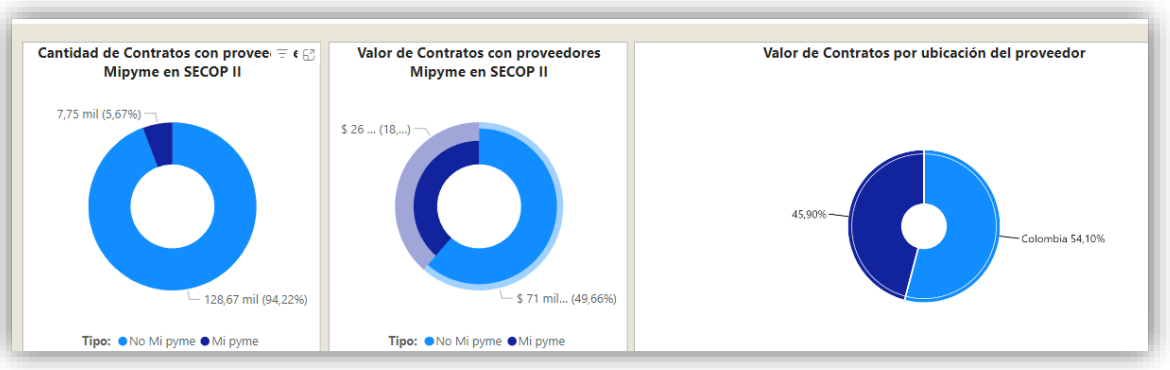

En lo que tiene que ver con la participación de Mypimes, se evidencia lo siguiente para el periodo enunciado y conforme a los dos códigos estudiados:

1. La Totalidad de los contratos fueron suscritos con empresas Mi Pyme y No Mi pyme.

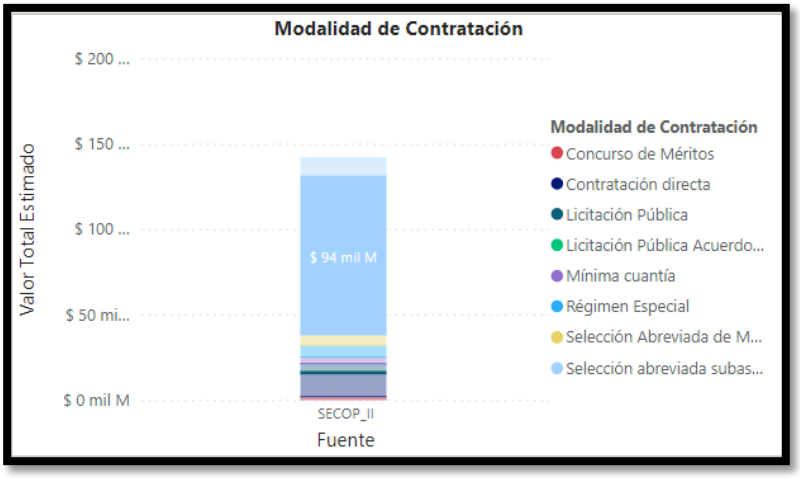

En cuanto a la modalidad de contratación, el mayor porcentaje se han realizado por subasta inversa

Resumen de la Contratación durante el año 2022, según el código clasificador objeto de Estudio:

Año	2020		2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	lor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	.123.156	69,18%	154	$ 19.796.987.377	13,93%	157	$ 22.640.614.159	15,93%	26	$ 1.359.194.388	0,96%
Total	.123.156	69,18%	154	$ 19.796.987.377	13,93%	157	$ 22.640.614.159	15,93%	26	$ 1.359.194.388	0,96%

VALOR ESTIMADO POR ENTIDAD

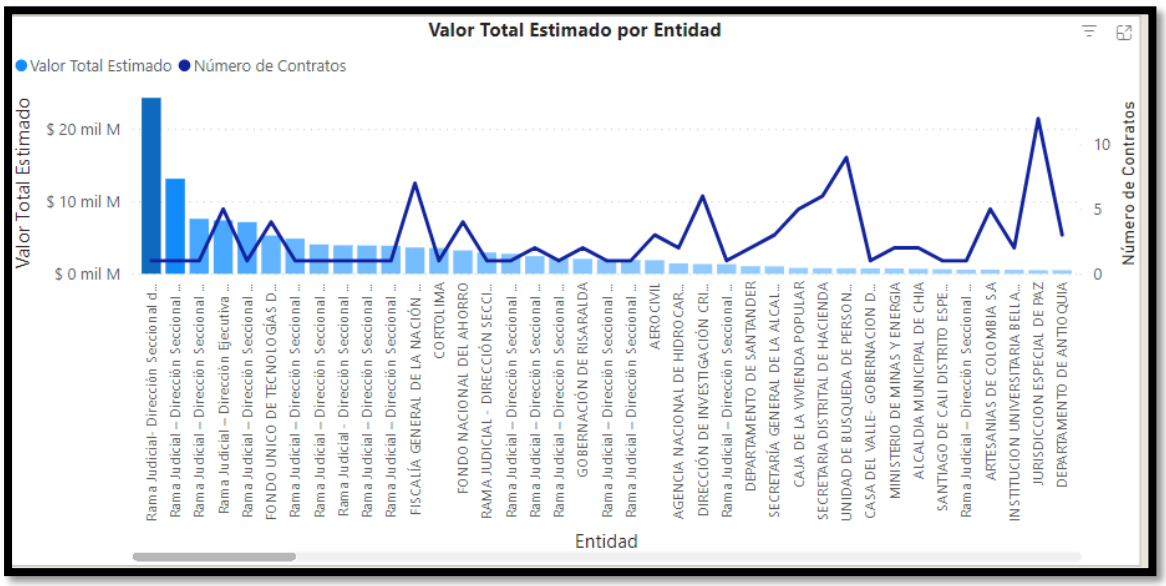

En la anterior tabla se refleja el total estimado de contratos por Entidad bajo códigos similares objeto del contrato.

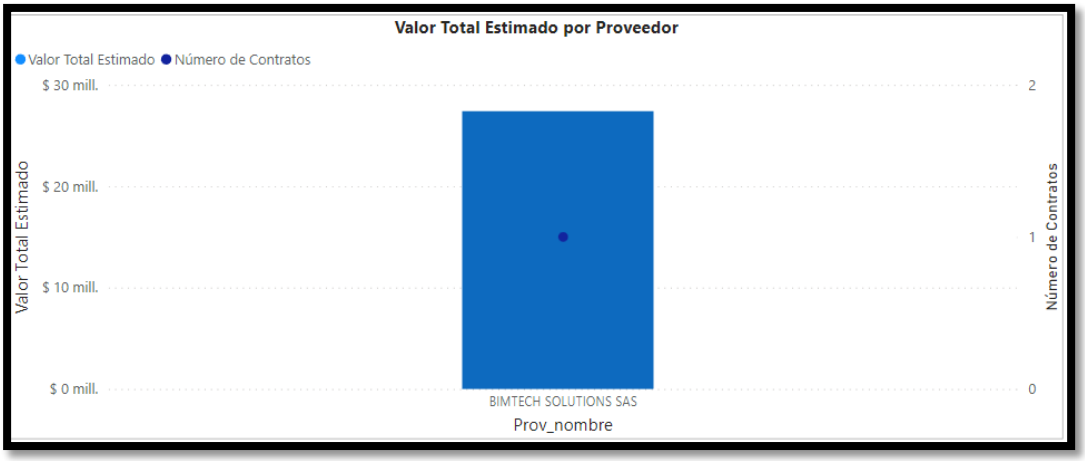

El anterior cuadro indica las entidades que han suscrito con BIMTECH vigencia 2022 y de acuerdo con el código UNSP

ANALISIS DE FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

Amenazas de nuevos entrantes: Capacidad empresarial, tecnica y tecnológica para proveer servicios.
Amenaza de sustitutos No es viable recurrir a marcas sustitutas, dada la especificidad del requerimiento de la entidad
Poder del comprador Bajo nivel de compradores en el sector publico y privado dada la especificidad del requerimiento.
Rivalidad en el mercado de oferta Hay pocos proveedores que pueden satisfacer los requermientos de la entidad.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la necesidad presentada por Departamento de Construcciones y Administración Sedes (e), afirman que se requiere contratar la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación.para garantizar un aumento en la productividad del desarrollo de los proyectos encargados al Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, generando entregables con altos estándares de calidad en cuanto a la representación y contenido, impactando positivamente el entendimiento de la documentación que recibirán los consultores y contratistas externos, que ejecutarán sus labores y actividades de acuerdo con la información entregada.

Es así que, se requiere contar con el licenciamiento de Archicad perpetuo con mantenimiento por 1 año, por sus múltiples beneficios técnicos y económicos, dentro de los cuales se encuentra la oferta completa de flujos de trabajo de diseño, presentación, documentación y colaboración a través del ecosistema de soluciones al que pertenece, el cual incluye BIMx y BIMcloud Basic y Twinmotion. Con lo cual, se puede integrar los productos obtenidos en el uso de la herramienta con los trabajos realizados a partir de los demás software empleados por el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, debido a la compatibilidad entre estos.

Así las cosas, es necesario para contratar Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, establecer una relación de índole contractual con la sociedad BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia con contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional

Lo anterior teniendo en cuenta que el licenciamiento requerido por la Fiscalía General de la Nación corresponde a la licencia ArchiCAD Full V.26, propiedad la multinacional GRAPHISOFT SE, cuya filial para Latino América es a Graphisoft Latin America con domicilio en Cerrito 1126, Buenos Aires Argentina, este último, mediante carta emitida el 03 de abril de 2023, suscrita por el Gerente Regional para América Latina de Graphisoft la sociedad BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombiacon contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓN PORCENTUAL**

1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	N/A		
	Pocas	N/A		
	Ninguna	N/A		
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas	N/A		
	Algunas	N/A		
	Ninguna	N/A		
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	N/A		
	Pocas	N/A		
	Ninguna	N/A		
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si	N/A		
	No	N/A		
	n/a	N/A		
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si	N/A		
	No	N/A		
	n/a	N/A		
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	N/A		
	No	N/A		
	n/a	N/A		
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si	N/A		
	No	N/A		
	n/a	N/A		
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	N/A		
	Algunas	N/A		
	Ninguna	N/A		
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	N/A		
	Algunas	N/A		
	Ninguna	N/A		
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas	N/A		
	Algunas	N/A		
	Ninguna	N/A		
	n/a	N/A		

RESULTADO	
RANGO	

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

No aplica por ser Contratación Directa.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

La Fiscalía General de la Nación en virtud de lo consagrado en el artículo 250 de la Constitución Política, tiene entre sus funciones la de participar en el diseño de políticas del Estado en materia criminal, investigar los delitos, ejercer la acción penal en contra de los presuntos infractores, dirigir y coordinar las funciones de policía judicial, así como ejercer la extinción de dominio.

Es así que, para el adecuado y efectivo cumplimiento de sus funciones y misión institucional, requiere optimizar la infraestructura física de sus sedes a nivel nacional, con el fin de contar con espacios de trabajo apropiados para sus funcionarios, áreas idóneas para la atención al usuario y en general, para contribuir a la solución de las dificultades que en la actualidad se presentan en materia de gestión organizacional, salud ocupacional, seguridad informática y atención al ciudadano.

Así las cosas, el Departamento de Construcciones y Administración Sedes (e) requiere contratar la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, teniendo en cuenta que, la FISCALÍA proyectó la construcción de la nueva sede en el municipio de Mitú y de esta forma facilitar el acceso a la justicia a los habitantes de la Región y como consecuencia, garantizar la prestación del servicio que constitucionalmente tiene a cargo la Entidad.

Asi las cosas, en el marco de las funciones la Fiscalía General de la Nación precisa contar con herramientas tecnológicas necesarias para cumplir con las funciones de estudios, diseños y procesos de proyectos de infraestructura física que se desarrollan a nivel nacional en el marco de las funciones asignadas para así lograr garantizar el correcto funcionamiento de las sedes y a su vez la adecuada prestación de servicio al usuario.

Es necesario para contratar la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, establecer una relación de índole contractual con **BIMTECH SOLUCTIONS SAS** identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombiacon contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional.

Se analizó lo siguiente:

- No se cuenta con antecedentes de contratación para la adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación.
- Se encuentra que el licenciamiento requerido por la Fiscalía General de la Nación corresponde a la licencia ArchiCAD Full V.26, propiedad la multinacional **GRAPHISOFT SE**, según portafolio de productos[14], este

[14] https://graphisoft.com/co/solutions/archicad

último, mediante carta[15] emitida el 24 de mayo de 2023 y con validez hasta el 31 de diciembre de 2023, suscrita por el Gerente Regional para América Latina de Graphisoft, certificó que la sociedad **BIMTECH SOLUCTIONS SAS** identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad en todas sus versiones, incluyendo acuerdos de mantenimiento.

- Para el cumplimiento del objeto de esta contratación, se cuenta con el siguiente presupuesto

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
02-01-01-006-002-03-1-01 Paquetes de software	10	$23.552.000
TOTAL		$ 23.552.000

DESCRIPCIÓN		VALOR
Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación.	**SUBT**	**23.552.000**
	IVA	**EXCLUIDO DE IVA[16]**
	TOTAL	**23.552.000**

- El presente presupuesto fue con base en la cotización con fecha 02 de junio de 2023 -BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3- Validez de la oferta 30 días a partir de la fecha de esta propuesta.

Explicación del escenario que se presentaría si "no" se realiza la adquisición del bien o servicio solicitado:

En caso de no contratarse la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, el Departamento de Construcciones y Administración de sedes, no contaría con la mencionada herramienta de software par el desarrollo de proyectos arquitectónicos, como lo es el desarrollo del proyecto priorizado por la Entidad (nueva sede Mitú) en el marco del mejoramiento de la infraestructura física se está desarrollando en un software versión evaluación la cual tiene limitaciones en tiempo de uso u producto, por lo que si no se adquiere dicha licencia, no se podrá contar con toda la documentación técnica requerida para los permisos y licencias que implica la construcción de una nueva sede.

Así las cosas, es necesario para contratar Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, establecer una relación de índole contractual con BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única empresa autorizada para la

[15] La carta expedida por la sociedad Graphisoft Latin America, es un es un documento privado, por tanto, tiene validez en Colombia sin necesidad de apostilla. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1959 de 2020, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalizaciones de documentos y se deroga la Resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018*"., expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, según la cual se establece que *"La apostilla y legalización, procede para Certificar la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado",* por tanto, **este tipo de legalización procede exclusivamente para documentos públicos y no es procedente para los documentos privados**. (subrayado y negrita fuera de texto).

[16] Las licencias objeto del proceso de contratación se encuentran excluidas de IVA, de acuerdo con lo señalado en el numeral 20 del ARTÍCULO 476. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -IVA-, del Estatuto Tributario. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certificó que el producto Archicad corresponde a una licencia para diseño de contenido digital, en tanto cumple con los criterios establecidos en el Decreto 1412 del 25 de agosto de 2017.

comercialización en la República de Colombiacon contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional.

Certificado comercialización GS

GRAPHISOFT

Ciudad de Buenos Aires, 24 de mayo de 2023

Señores,

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Graphisoft SE corporación multinacional europea con sede en Budapest, Hungría, a través de su Gerente Regional para Latinoamérica, Sr. Ezequiel Abella, con domicilio social en Cerrito 1126 piso 6 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina:

CERTIFICA A

La Empresa BIMTECH SOLUTIONS SAS, con domicilio social en AV CLL 26 # 69D -91 TRR 2 OF 705B en la Ciudad de Bogotá, como la *única* empresa autorizada para la comercializacion en la República de Colombia, con contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de toda nuestra gama de productos:

- Archicad en todas sus versiones, incluyendo acuerdos de mantenimiento
- MEP Modeler
- EcoDesigner Star
- Artlantis Render en todas sus versiones

Se expide este documento para los fines referidos que se estimen convenientes.

Atentamente,

Ezequiel Abella

Gerente Regional América Latina I eabella@graphisoft.com I +54 (11) 4816 1006 I +54 (9) 11 3511-1006

Es así que, para el caso puntual, se configura la causal prevista en el artículo 2 Numeral 4 literal g) de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la sociedad BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3, es la única persona jurídica en Colombia es la única empresa autorizada para la comercialización en la República de Colombia con contrato vigente hasta 31 diciembre de 2023, de la gama de productos dentro del cual se encuentra Archicad versión profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se configura la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional. Por tanto, la modalidad de selección que debe aplicar la Fiscalía General de la Nación para contratar la Adquisición del licenciamiento del Software ArchiCad, con actualización, soporte y mantenimiento para la Fiscalía General de la Nación, es la contratación directa

Por lo inmediatamente anterior el proceso debe seguir adelantándose bajo la modalidad de contratación directa con la la sociedad BIMTECH SOLUCTIONS SAS identificada con NIT. No. 900.774.772-3.

Es así como se sugiere establecer como presupuesto para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCHICAD, CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** de **Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Pesos ($23´552.000)** excluido de impuesto sobre las ventas, de acuerdo al Estatuto Tributario en su artículo 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, numeral 20. Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Lo anterior, de acuerdo al Decreto 1412 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual presenta las Categorías de software para el desarrollo de Contenidos Digitales excluidas de IVA, numeral 5 *"Software de modelado 2D y 3D: Software enfocado en el desarrollo de una representación matemática de cualquier objeto tridimensional o en 2 dimensiones."* y las Categorías de Servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales excluidas de IVA, numeral 7 *"Modelado 2D y 3D: Curso enfocado en el proceso de desarrollo y modelado de objetos de en 2D o tridimensionales."*

BIMTECH SOLUTIONS SAS envía lo siguiente*:*

"El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que el product Archicad cumple con los criterios establecidos en el Decreto 1412 del 25 de agosto de 2017. El presente certificado se expide a los 15 días del mes 09 del año 2017 por solicitud de BIMTECH SOLUTIONS SAS identificado(a) con NIT 900774772-3."

"Categorías de software para el desarrollo de Contenidos Digitales excluidas de IVA:

- *Software de modelado 2D y 3D: Software enfocado en el desarrollo de una representación matemática de cualquier objeto tridimensional o en 2 dimensiones.*
  Modelado 2D y 3D: Curso enfocado en el proceso de desarrollo y modelado de objetos de en 2D o tridimensionales"

CERTIFICADO EXENCION IVA - MIN

articles-63377_recurso_1 archicad.pdf

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Estudio previo
- SECOP II
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- sector)
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-alconsumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c
- https://www.datos.gov.co/

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Pesos ($23´552.000)** excluido de impuesto sobre las ventas e incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO
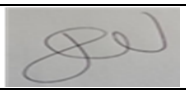
Elaboró	**CATALINA KARAM P** Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	26/05/2023	Catalina Karam P.
Aprobó	**GUSTAVO ADOLFO PALACIO OLARTE** Coordinador Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	26/05/2023